

ECOCANOA S.A.

MANTA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2015

Manta, 17 de Marzo del 2017

Señores Accionistas:

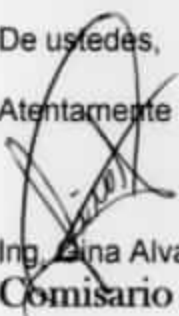
Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañías.

- 1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Al concluir el **AÑO 2016** la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.
- 3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.
- 4.- La Contabilidad del ejercicio económico **2016** se ha llevado de acuerdo a las normas generales aceptadas y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.
- 5.- Los Resultados obtenidos en los estados financieros **2016** están de acuerdo al movimiento que les he presentado a cada uno de ustedes.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente



Ing. Dina Alvarez
Comisario